



Jorge Eliecer Amaya Torres
Abogado

Doctor.

JOSÉ FRANCISCO DÍAZ DÍAZ.

Juez Promiscuo Municipal de Urumita – La Guajira.

E. S. D.

REF: Juicio Ejecutivo Singular de Única Instancia.

DE: **JORGE ELIÉCER AMAYA TORRES.**

VS: **EDUARDO CARRANZA MURGAS.**

RAD N°: 2013 – 00138 - 00

JORGE ELIÉCER AMAYA TORRES, de condiciones civiles ya manifestadas dentro del juicio del epígrafe, obrando en mi calidad de acreedor y demandante en este proceso, por medio del presente escrito ocurro ante la casa judicial a su digno cargo, con especial atención, señor Juez, debidamente soportado en el numeral 4° del artículo 446 del Código General Del Proceso, para allegar liquidación del crédito actualizada. Así:

1.- Capital.....	\$15.000.000
2.- Intereses a la rata del 2.42% por ciento mensual, desde el día 26 de marzo de 2019 hasta el día 31 del mismo mes y año; ósea 6 días.....	\$72.600
3.- Intereses moratorios a la rata del 2.41% por ciento mensual, por el mes de abril de 2019.....	\$361.500
4.- Intereses moratorios a la rata del 2.41% por ciento mensual, por el mes de mayo de 2019.....	\$361.500
5.- Intereses moratorios a la rata del 2.41% por ciento mensual, por el mes de junio de 2019.....	\$361.500
6.- Intereses moratorios a la rata del 2.41% por ciento mensual, por el mes de julio de 2019.....	\$361.500
7.- Intereses moratorios a la rata del 2.41% por ciento mensual, por el mes agosto de 2019.....	\$361.500
8.- Intereses moratorios a la rata del 2.41% por ciento mensual, por el mes de septiembre de 2019.....	\$361.500
9.- Intereses moratorios a la rata del 2.38% por ciento mensual, por el mes de octubre de 2019.....	\$357.000
10.- Intereses moratorios a la rata del 2.37% por ciento mensual, por el mes de noviembre de 2019.....	\$355.000
11.- Intereses moratorios a la rata del 2.36% por ciento mensual, por el mes de diciembre de 2019.....	\$354.000
12.- Intereses moratorios a la rata del 2.34% por ciento mensual, por el mes de enero de 2020.....	\$351.000
13.- Intereses moratorios a la rata del 2.38% por ciento mensual, por el mes de febrero de 2020.....	\$357.000

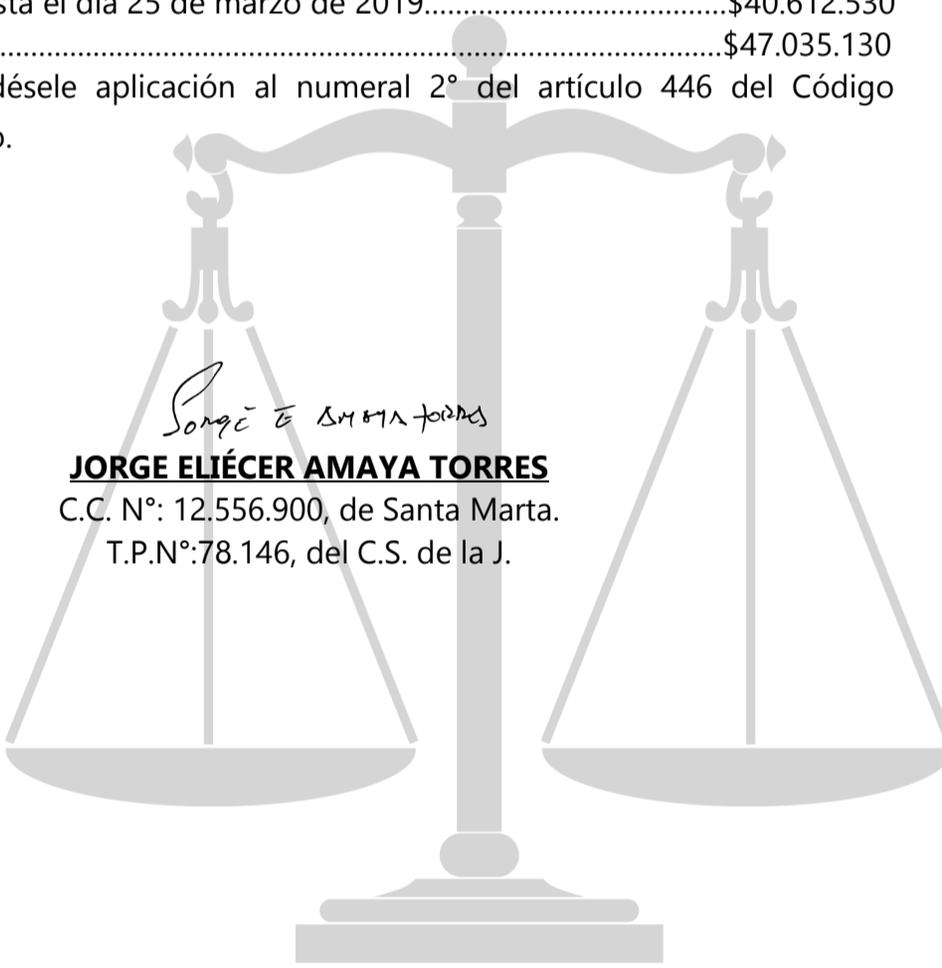


Jorge Eliecer Amaya Torres
Abogado

14.- Intereses moratorios a la tasa del 2.36% por ciento mensual, por el mes de marzo de 2020.....	\$354.000
15.- Intereses moratorios a la tasa del 2.33% por ciento mensual, por el mes de abril de 2020.....	\$349.500
16.- Intereses moratorios a la tasa del 2.27% por ciento mensual, por el mes de mayo de 2020.....	\$340.500
17.- Intereses moratorios a la tasa del 2.26% por ciento mensual, por el mes de junio de 2020.....	\$339.000
18.- Intereses moratorios a la tasa del 2.26% por ciento mensual, por el mes de julio de 2020.....	\$339.000
19.- Intereses moratorios a la tasa del 2.28% por ciento mensual, por el mes de agosto de 2020.....	\$342.000
20.- Intereses moratorios a la tasa del 2.29% por ciento mensual, por el mes de septiembre de 2020.....	\$343.000
21.- Total intereses.....	\$6.422.600
22.- Liquidación hasta el día 26 de mayo de 2015.....	\$22.885.824
23.- Liquidación hasta el día 31 de marzo de 2016.....	\$26.587.230
24.- Liquidación hasta el día 11 de febrero de 2018.....	\$35.612.830
25.- Liquidación hasta el día 25 de marzo de 2019.....	\$40.612.530
26.- Gran total.....	\$47.035.130

En consecuencia, désele aplicación al numeral 2° del artículo 446 del Código General Del Proceso.

Señor Juez,



Jorge Eliecer Amaya Torres

JORGE ELIÉCER AMAYA TORRES

C.C. N°: 12.556.900, de Santa Marta.

T.P.N°:78.146, del C.S. de la J.